

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.335/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
0524/11	JUAN ANTONIO FALDER FERNÁNDEZ BOBADILLA	31.567.380-H	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
0008/12	JUAN ANTONIO FALDER FERNÁNDEZ BOBADILLA	31.567.380-H	CÓRDOBA	INICIACIÓN
0864/11	MARÍA DE LOS ÁNGELES MOLINA PÉREZ	44.350.046-C	CÓRDOBA	INCOACIÓN
0560/11	ACCESORIOS AIRVEN S.L.	B-14.617.955	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
0010/12	GABRIEL BUJOR CONSTANTIN	X-7097465-X	MONTILLA	INICIACIÓN
0011/12	GABRIEL BUJOR CONSTANTIN	X-7097465-X	MONTILLA	INICIACIÓN
0846/11	MARÍA ANTONIA PERALTA PERALTA	25.903.801-M	JAÉN	INCOACIÓN
0811/11	JAIME SEGOVIA SANTA BARBARA	26.001.172-V	JAÉN	INCOACIÓN
0559/11	JUSTO MIGUEL LUQUE CONTRERAS	50.601.308-C	MONTEMAYOR	RESOLUCIÓN

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 16 de febrero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.